

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA JUEVES CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON UN MINUTO.

MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidenta
Chavarría Saborío César Julio	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietaria
Alvarez Anchia Liliana	Regidora propietaria

Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Mora Chavarria Catherine	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente

Castro Araya Jose Roberto	Síndico propietario
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Ángulo Villalobos Saymon F.	Síndico propietario
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria

Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente

**MIEMBROS AUSENTES**

Chavarría Arias Sandi Pamela	Síndica propietaria
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria

**LLEGADAS TARDÍAS**

NO HUBO

Preside: Sr. Alex Montero Salas  
Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.  
Vicealcaldesa: Lcda. Laura Carmiol Torres  
Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores presentes:  
Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña.  
Lcdo. Sergio Jiménez Guevara.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Saluda a los presentes  
Comprueba quórum.

## ORDEN DEL DÍA

1.1 ASUNTO: Audiencia al Equipo de Ciclismo patrocinado por la Municipalidad de Santa Ana.

1.2 Presentación del Plan de Desarrollo a cargo de funcionarios del Departamento de Planificación de la Universidad Nacional (UNA).

## ARTÍCULO I

1.1 Audiencia al Equipo de Ciclismo patrocinado por la Municipalidad de Santa Ana.

### **Sr. Rodrigo Montoya**

Saluda a los presentes. Expresa que el equipo de ciclismo que llevara representación de Santa Ana en la Vuelta a Costa Rica se siente agradecido de poder hacerse presente en el Concejo.

Agradece el apoyo brindado para poder estar presente en esa competencia, en la cual se espera realizar un buen trabajo para que el nombre de Santa Ana sea continuamente nombrado.

El señor Montoya presenta a cada uno de los miembros del Equipo:

Entrenador  
Rodrigo Montoya

*Corredores*  
Rolando Gonzalez

Siviany Rojas  
Fabian Ramirez  
Marco Boniche  
Sebastian Corella  
Luis Mora  
Manuel Larios

*Mecánicos*

Brayan Marín  
Luis Carlos Cambroner

Claudio Fabian, representante de Ficenca

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Les expresa a los miembros del equipo buenos deseos y éxitos, y les hace ver que es un honor el tener tal representación en la competencia.

Destaca que con el tiempo se pueda ver el apoyo de la parte administrativa en muchos otros eventos.

**Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío**

Saluda a los presentes. Señala que cuando se invierte en la juventud son menos problemas en la sociedad y se traza el futuro en línea recta.

Destaca que cuando se habló del apoyo, las fracciones estuvieron de acuerdo. Resalta el hecho de que la prensa deportiva ha dejado de dar cobertura al ciclismo como lo hacía en otro momento, no obstante, trae a colación cuando Paolo Montoya fue parte del equipo de Metalco y estuvo como líder de montaña, situación que motivo a muchas personas, dándole historia a Santa Ana y al País.

Desea a los ciclistas de parte del Concejo y del Pueblo de Santa Ana que les vaya bien en la Vuelta.

Agradece al señor Rodrigo Montoya por la iniciativa y el hace ver que esa es la forma de agradecer a un pueblo que en su momento le ha cooperado.

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Saluda a los presentes. Hace ver que se cuenta con invitados especiales, siendo estos los miembros del Equipo de Ciclismo. Con la iniciativa del equipo se evidencia la importancia de no dejar de lado que la juventud se mantenga en actividades deportivas, sanas.

Señala que el deporte del ciclismo se miraba en Santa Ana como algo de costumbre, hasta que llegó la ruta 27. Por lo que en adelante se debe pensar en los espacios para que se siga con la práctica enfatiza en la necesidad de invertir en una ciclo vía destinado los recursos necesarios para tal fin.

Advierte que desea que la visita a la sesión no sea solo para desearle buena suerte, sino para brindarle el apoyo al equipo en todo lo que necesitan

**Señor Síndico José Antonio Soto Umaña**

Saluda a los presentes. Expresa que existe un compromiso para el próximo año a buscar un patrocinio fuerte con las empresas Gormi Rent a Car.

Agradece a los regidores que dieron el apoyo para que el equipo esté presente en la Vuelta.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Decreta 5 minutos de receso.

Invita a los personeros de la UNA preparar la exposición.

Reinicia sesión.

**ARTÍCULO II****1.2 Plan de Desarrollo Cantonal Participativo con Equidad de Género de Santa Ana 2018-2028, elaborado por la escuela de Planificación de la UNA.**

Sra. Rita Gamboa, UNA

Saluda a los presentes. Indica que hará la presentación del plan de desarrollo cantonal, con el fin de que sea de conocimiento y comprensión de los miembros del Concejo.

Para la exposición hace uso de una presentación en powerpoint que se transcribe a continuación:

Diapositiva 1





Diapositiva 2




***El papel de la Universidad Nacional en el desarrollo de la sociedad costarricense***

- Desde su fundación desarrolla programas y proyectos que permiten una articulación permanente con la ciudadanía, buscando el desarrollo local
- Escuela de Planificación y Promoción Social, la cual tiene como misión "Contribuir con la generación, promoción y difusión del conocimiento teórico- práctico y metodológico de la planificación, que promueva el desarrollo de la sociedad."

Diapositiva 3

La experiencia que se desarrolló en el cantón de Santa Ana, muestra los procesos de gestión social y planificación participativa de los actores, en la búsqueda de un desarrollo local integral armonioso, en este caso, enfocadas:

- Elaboración del plan de desarrollo cantonal participativo con equidad de género
- Plan estratégico municipal (PEM)

Diapositiva 4



**Plan de Desarrollo Cantonal**

Es un instrumento de planificación participativa, con un significativo aporte ciudadano, que establece, desde una perspectiva integral y de largo plazo, la ruta del desarrollo para el municipio

Diapositiva 5

**Ejes del Plan de Desarrollo Cantonal**

- Desarrollo económico sostenible
- Desarrollo socio cultural
- Seguridad humana
- Educación
- Servicios públicos
- Gestión ambiental y ordenamiento territorial
- Infraestructura.



Diapositiva 6



Logo of the School of Planning and Social Promotion (ESPE) and the logo of the National University (UNA).

**PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL**

Fortalece la capacidad política y de gestión del gobierno local, contribuye a la eficiencia de la función pública, a la legitimidad política y motiva la vida democrática, desde la base misma de la población santaneña

Diapositiva 7

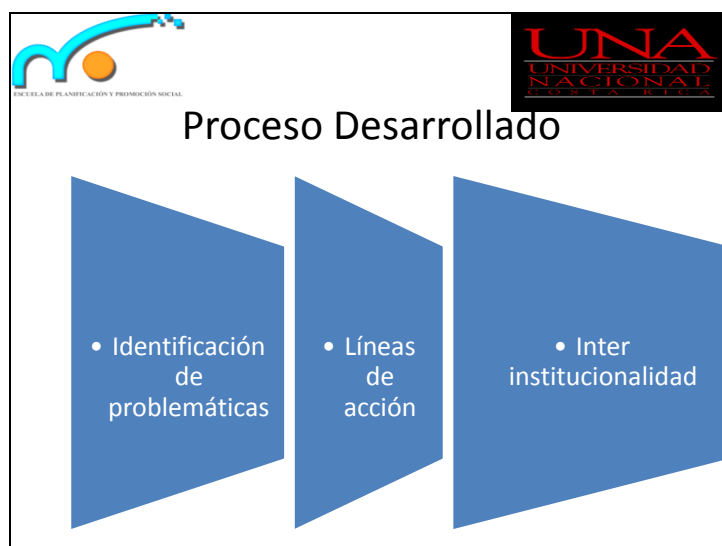


Logo of the School of Planning and Social Promotion (ESPE) and the logo of the National University (UNA).

**Metodología del Proceso Participativo**



- Elaboración del diagnóstico
- Identificación de problemáticas por medio de talleres distritales
- Priorización de necesidades
- Definición de las líneas estratégicas e ideas de proyectos
- Elaboración del plan
- Ejecución del plan a cargo del Gobierno Local e instituciones (CCCI)

Diapositiva 8



La señora Rita Gamboa hace un acercamiento a varios datos expuestos en el documento final entregado a cada regidor del Plan de Desarrollo Cantonal.



Diapositiva 9

### Lecciones Aprendidas

- La aplicación de una metodología participativa en la fase de ejecución, asegura la motivación y compromiso de los actores sociales con el proceso de planificación local, porque los convierte en gestores de su propio desarrollo.
- Se debe garantizar la coordinación interinstitucional de manera que el accionar en lo local sea integrado, armónico y coherente que los proyectos planteados por la comunidad

Diapositiva 10

- Gobierno local debe actuar en función de las propuestas comunales, dejando de lado el nivel político que tanto afecta las propuestas locales, debe privar el interés de los colectivos sociales.
- La gestión social participativa promovida por el gobierno local, debe potenciar la participación y la educación comunal para entender, el desarrollo local, como un proceso integral.

Diapositiva 11



MUCHAS GRACIAS

**Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Saluda a los presentes. Agradece a la señora Gamboa por la presentación y el trabajo realizado. Recalca el aspecto de que las municipalidades están siendo objeto de estudio por distintos índices.

El plan ofrece un excelente instrumento para el desarrollo del Cantón y poder así hacer un trabajo de evaluación del avance en Santa Ana. Destaca que se había hecho un trabajo proyectado hasta el 2020 pero con este se sumó 8 años más, no significa que quienes asuman luego el gobierno deba hacer lo que ahí está indicado, bien pueden hacer una modificación.

Enfatiza que en el índice de competitividad se ha mejorado pero se tienen aspectos como el de seguridad que afectan bastante, por lo que indica que se deben sumar esfuerzos en tener más espacios públicos y brindar más participación de la ciudadanía.

Subraya que se siente muy seguro cuando es la Universidad Nacional la que está detrás del proceso de desarrollo de este tipo de Planes para los Cantones, por lo que les agradece a cada uno de los miembros de la Escuela.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Agradece por la exposición, externa que en los inicios del Concejo se habló de la necesidad de un CAIS para una atención en segundo nivel, y los resultados del informe lo hacen denotar, por lo que es importante retomar.

Además hace ver que le llama la atención sobre el tema de trabajo, donde cree que todos deben sumarse a la ayuda y colaborar con la Municipalidad de Santa Ana. En esa misma línea, señala como ejemplo la organización que se acercó hace unos días que busca organizar grupos de personas para ayuda humanitaria en términos de emergencias, con ello no solo la Municipalidad de Santa Ana tiene el apoyo de los distritos sino que contaría con grupos para atender rápidamente los eventos.

Agradece nuevamente a la señora Gamboa por el trabajo.

**Señor Síndico José Roberto Castro Araya**

Saluda a los presentes. Expresa agradecimiento a la seora Gamboa, por los espacios que se crean para la comunidad y grupos organizados como para los síndicos y consejo de distritos, los cuales son un medio para priorizar acciones en el desarrollo del Cantón.

**Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos**

Saluda a los presentes. Expresa agradecimiento a la seora Gamboa, destaca el compromiso tanto de ella como de todo el equipo, recalca que fue de provecho las visitas que se realizaron.

Se refiere al tema de seguridad, cultura y deporte en el cual se invierte mucho con el fin de proveer mayor seguridad.

Además subraya que el tema de salud en cuanto a los Ebais, aspecto en el que se había hecho solicitud de 3 Ebais y ya está en camino uno aprobado. Subraya que por el tema de cercanía con hospitales de Alajuela y san Juan de Dios, el Ministerio de salud no ve la necesidad de proveer con más espacios de atención.

Subraya el proyecto que se presentó en el distrito Uruca con el tener el colegio con bachillerato internacional, lo cual va en línea con lo indicado en el programa de desarrollo de facultar a la población con un segundo idioma.

Expresa la importancia de la integración comunal, en tal aspecto denota que muchos de los presentes tienen culpa en el tema por la mala práctica de hacer

politiquería lo que ocasiona que se prometa a los vecinos muchas cosas y tiende a desilusionar y crear descontento. Cree que con los proyectos de presupuesto participativo son un medio para hacerles ver a las comunidades el trabajo y compromiso de la Municipalidad de Santa Ana y así no brindar falsas expectativas.

### **Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Saluda a los presentes. Se une a las felicitaciones para el personal de la Universidad por el trabajo en la planificación de lo que la Municipalidad de Santa Ana necesita hacia dónde dirigir la flecha, de igual manera a todas las comunidades por medio de sus líderes en asociaciones para priorizar las necesidades de cada distrito, y con ello iniciar un cuestionamiento si los presupuestos participativos están atendiendo necesidad de primer impacto. Será a partir con este Plan, la administración podrá definir ciertos puntos de interés sobre los cuales los presupuestos participativos giren. Razón por la que los que forman parte de los consejos de distrito debe tener claridad con el Plan cantonal a quien le van a entregar más puntos cuando vayan a calificar los proyectos para ejecutar.

Expresa que le salta la pregunta si todas las instituciones que la Vicealcaldesa coordina, ya son concedoras del Plan, dado que la planificación de las instituciones no se hace de la noche a la mañana. Por lo que si se desea planificar para el 2019 tienen que tener claro cuáles son las herramientas que a partir del estudio deben de generar cada institución según su ámbito, toda vez que tiene la Municipalidad incumbe en todos los ámbitos.

Subraya que lanza la pregunta secundando las palabras del Alcalde el cual manifestó que en la presente versión del Plan existen indicadores y formas de evaluar, por lo que resulta la pregunta si la comunicación efectiva se ha realizado o bien quién, cómo y cuándo se va a realizar.

### **Señora Regidora Liliana Alvarez Anchia**

Felicita a la seora Gamboa. Subraya que ella participo en todas las reuniones convocadas y puede ver que en el Plan quedo bien impregnado el trabajo realizado. Le parece que es poco tiempo para ver el Plan, por lo que siente que debió haber sido más amplio el tiempo, dado que si se manda a los correos, no se va a leer. Por lo que propone que se haga otra reunión para ver el plan de forma total, ya

que es de suma importancia. Insta a la administración y a la presidencia se proponga fecha para analizar el plan de forma total.

### **Señora Regidora Yesenia Traña Castro**

Saluda a los presentes. Felicita y agradece por el trabajo, ya que el trabajo demuestra un amor por Santa Ana.

Señala que se siente agradecida por los reportes que le hacen ver que se puede incentivar la educación de primer nivel en Santa Ana, pero a la vez insta a que se solicite a las empresas casi que de forma obligatoria, un porcentaje de mano de obra santaneña, ya que no se hace con crecer en el nivel de educación si las personas tienen que salir del Cantón a trabajar, produciendo un círculo vicioso de las presas.

Enfatiza que comparte la idea de la regidora Alvarez, que el Plan no debe ser visto en una sesión extraordinaria sino en sesiones de trabajo por la comunidad y devolverle a la comunidad el apoyo y compromiso manifestado con el voto. Por lo que las sesiones deben ser en las noches y no pensar en solo acudir por una dieta. Solicita a los líderes presentes ser conscientes y devolverle el compromiso al pueblo. Hace referencia a la moción que en su momento se elaboró para solicitar un CAIS, insta a que se luche por lograr ese proyecto.

### **Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma**

Saluda a los presentes. Hace ver que ella se queda con la palabra de Plan, dado que Plan viene de planificar, y cuando se planifica se actúa responsablemente y cuando no es improvisar. Señala que ella participo en algunas de las sesiones de trabajo, y es necesario el involucramiento de la comunidad, síndicos y concejales.

Reitera el aspecto señalado por la regidora Alvarez de la necesidad de ver con más tiempo el Plan para así tener claridad en las acciones a ejecutar.

Agradece a la señora Gamboa y a todo el equipo.

### **Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Indica que en el CCSI ya se había hecho todo el proceso de conocer los planes de desarrollo de todas las instituciones del Cantón, puesto que cada una de ellas tiene

uno. Por lo que evidentemente la Municipalidad de Santa Ana debe ahora presentar un nuevo plan.

Se refiere a los ejes del plan de desarrollo los cuales serán la guía, además por cada eje se tiene líneas de trabajo en cada distrito.

Hace ver que en los consejos de distrito se guían por los siete ejes ya estipulados, siendo que el plan está muy bien concebido.

Indica que en el departamento de planificación se hace una revisión del plan de desarrollo para verificar el avance o rezago, destaca que se cuenta con profesionales muy buenos y con herramientas que permiten desarrollar una adecuada planificación.

#### **Señora Regidora Norma Solís Gómez**

Saluda a los presentes.

Señala la necesidad de hacer una escuela en el lote de San Rafael.

Hace ver que siendo que es una cuestión técnica y que al ser una actualización del plan de desarrollo vigente necesita de un acuerdo de aprobación por lo que presenta la moción para que el Plan de Desarrollo Cantonal Participativo con equidad de género 2018-2028 sea aprobado por el Concejo.

#### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a dispensa la moción. 7/0

En discusión

#### **Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Se agregue a la moción que el plan sea comunicado a todas las personas que participaron y a todas las instituciones que estén involucradas en el proceso, para que sea vinculante en los planes de las mismas.

Suficientemente discutida

Somete a votación 7/0

Somete votación la firmeza 6/1

**POR TANTO: Este Concejo acuerda:**



ACUERDO NÚMERO CUATRO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCION DE LA REGIDORA NORMA SOLIS GOMEZ:

4.1 APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL PARTICIPATIVO CON EQUIDAD DE GÉNERO DE SANTA ANA 2018-2028.

4.2 REMÍTASE A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL MISMO Y QUE SE CUENTA CON UN REGISTRO.

4.3 REMITASE A TODAS LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROCESO.

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Liliana Álvarez Anchia, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, César Chavarría Saborío y Adriana Villalobos Brenes

#### **Sra. Rita Gamboa, UNA**

Agradece a los miembros por haber permitido a la UNA elaborar el Plan de Desarrollo y compartir con el Cantón la experiencia en dichos trabajos, siendo un aspecto de enriquecimiento para la UNA como para el Concejo.

Hace referencia al índice de seguridad que afecto.

Expresa que el Plan puede sufrir modificaciones según sean convenientes.

Enfatiza que el CAIS es un reto tanto para el Concejo como para la misma Junta de Salud, pero para lo cual se ha de trabajar en equipo. Hace ver que la aspiración no es a tener muchos Ebais, porque eso evidenciaría que se tiene una población enferma sino que se tienda a una Santa Ana saludable.

Recalca que el San Juan de Dios tiene la situación que no tiene hospitales satélites, por lo que agrava la situación.

Denota que cuando se planifica no es para caer en un asistencialismo sino entrar en un dialogo con las autoridades locales e integrantes de organizaciones, solo así se podrá trabajar en equipo, buscando que las personas se vuelvan corresponsables de las acciones que se llevan en el Cantón.

ACTA 41-2017
--------------

Reitera el hecho de la necesidad de que el Plan se analice mediante las sesiones de trabajo guiadas por el planificador de la Municipalidad, a la vez pueden contar con el apoyo de ella, recalca Gamboa.

Subraya que entre más se pueda trabajar en equipo con las comunidades más desarrollo se puede tener.

Expresa que el Plan genero un efecto multiplicador dado que muchas municipalidades desean tener la experiencia de formular un plan en la misma línea.

**SE LEVANTA LA SESIÓN:** Siendo las veinte horas cuarenta y ocho minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Extraordinaria No. 41-2017.

Sr. Alexis Montero Salas  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**Firma de Auditoría**

*Corresponde exclusivamente al proceso de legalización de actas, establecido en el art. 22 inciso e) de la Ley General de Control Interno*